



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 04 ENE. 2023

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00000222

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario;

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Directora General Asuntos Legales y Económicos, a la señora Fabré María Fernanda.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Dese por finalizada a partir del 31 de diciembre de 2022, la designación dispuesta mediante decreto 221/2022, en el cargo de Directora de Cobranzas _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Recaudación y Atención Ciudadana de la Administración General de la Agencia Platense de Recaudación dependiente de la Secretaría de Economía, a la señora Fabré María Fernanda, DNI 29.957.680, Legajo n° 17.597.-

ARTÍCULO 2º: Desígnese a partir del 1º de enero de 2023, en el cargo de Directora General Asuntos Legales y Económicos _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Economía de la Secretaría de Economía a la señora Fabré María Fernanda, DNI 29.957.680, (CUIL 27-29957680-4).-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0122